



Discurso del Sr. D. Agustín Madrid Parra, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, pronunciado en el acto solemne de inauguración del curso académico 2006-2007. 29 de septiembre de 2006.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía
Excmo. Rectora Magnífica y Excmos. Rectores Magníficos de las Universidades Andaluzas
Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide
Excmas. e Ilmas. Autoridades
Doctoras y Doctores Claustrales
Señoras y Señores

El uso académico ha venido a perfilar el discurso oficial de apertura de curso en una reflexión acerca de la encrucijada temporal y espacial de la institución universitaria en general y a propósito de la universidad anfitriona en particular. Fiel a tal costumbre, quien les habla desea aprovechar los minutos que le corresponden y la presencia de tan insigne auditorio para desarrollar una plática tradicional a la vez que renovada.

En lo que al parámetro temporal concierne, ha de tenerse presente, de entrada, que el acto que ahora tiene lugar en este Paraninfo inaugura oficialmente por vez primera el curso académico en todas las universidades andaluzas así como el décimo que se imparte en la Universidad Pablo de Olavide. Vaya, pues, por delante, nuestro agradecimiento a la sensibilidad que para con nosotros han querido demostrar el Presidente de la Junta de Andalucía; los responsables de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa así como los Rectores, por decidir que esta solemne celebración tuviese hoy lugar en nuestro campus y por honrarnos con su presencia.

Pudiera ser que para matemáticos y estadísticos el número diez carezca de razón alguna para ser objeto de cualquier preferencia científica. Quizás algunos de mis colegas Rectores, que se adscriben en esas áreas de conocimiento, más tarde me ilustren al respecto; pero lo cierto es que el número diez es una cifra redonda, que apunta a cierre de un ciclo digno de celebración y recuento. Y no piensen que me detengo en el mero valor cuantitativo del número, extremo en el que la Olavide poca existencia podría celebrar comparada con otras universidades hermanas: "El valor de la vida -escribió Montaigne en sus *Ensayos* en 1580- no está en el número de años superados, sino en el uso que de ellos se ha hecho: pueden haberse cumplido muchos sin haberlos vivido".

En este paseo por nuestra reciente historia, deseo recordar que el campus que nos acoge se halla asimismo de efeméride por cuanto en estos días se cumplen cincuenta años de su construcción. La hermosa y rompedora obra que los hermanos Medina Benjumea idearon en la finca de Quintos al servicio de un determinado proyecto formativo ha sobrevivido a regímenes políticos y a carteras ministeriales para ofrecernos hoy un sin par ejemplo del primer racionalismo arquitectónico de los cincuenta digno de estudio en España y fuera de ella. En esta Casa se formaron, bajo un ideario pretérito, los jóvenes que en actitud crítica terminarían trayéndonos la Democracia en tanto adquirirían los conocimientos científicos y técnicos para construir una sociedad más justa, solidaria y próspera. En época de recuperación de nuestra memoria colectiva quiero manifestar a los olvidados profesores, alumnos y operarios de la Laboral que aquí convivieron, disfrutaron y sufrieron, y que anualmente nos visitan por cientos, mi reconocimiento y



agradecimiento por habernos legado este campus único en el pleno convencimiento de que la Olavide es la orgullosa continuación de lo que de bueno nos dejaron.

Estas cosas dichas, considero conveniente dedicar unas líneas a la peculiaridad de nuestra Universidad. Escuchado al comienzo de este acto el resumen de la Memoria, que nos ha presentado el Sr. Secretario General de la Casa, no pretendo repetir datos expresados o contenidos en ella, que constituyen la foto del ente en continuo movimiento al que denominamos Universidad Pablo de Olavide. Pero sí que quisiera, al iniciar nuestro décimo curso, por una parte, como Hilario Camacho, volver la vista atrás para hacer balance de una vida y, por otra parte, contemplar el futuro para avanzar con ilusión.

Otear la corta historia de nuestra joven Universidad requiere, a mi modesto entender, resaltar tres momentos en su corta vida: la creación de la institución, el despegue académico con la puesta en marcha de nuevas titulaciones y la aprobación del Plan Estratégico 2005-2010.

Fue en julio de 1997 cuando por Ley del Parlamento de Andalucía se creó en Sevilla la décima, y de momento última, integrante del Sistema Universitario Andaluz a la que, por diversas razones, se otorgó el nombre del ilustrado limeño Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui. Ciertamente existían antecedentes hasta la promulgación de la Ley 3/1997. Siendo habitual entre los juristas retrotraerse a los antecedentes históricos -al menos hasta el Derecho Romano-, no han de temerme en este punto, no es esa mi intención: me limitaré a señalar el hecho de que la citada Ley de Creación se engendra en la previa decisión del Gobierno Andaluz, presidido por D. Manuel Chaves González, de crear, además, las Universidades de Almería, Jaén y Huelva.

Nunca estará de más valorar y reconocer tanto trabajo realizado por muchos hombres y mujeres hasta la gestación del Proyecto de Ley y más adelante, en el Parlamento, hasta su aprobación. Un trabajo que logró que la Universidad nacida en julio estuviese matriculando y funcionando adecuadamente en septiembre con el comienzo del curso 1997-1998. Ahora bien, habiendo sido lo conseguido el fruto del esfuerzo, del trabajo tenaz y de la ilusión perseverante de toda la comunidad universitaria desde distintas posiciones y ocupaciones, no sería justo si no diese un nombre como símbolo de esta obra coral: Rosario Valpuesta Fernández.

Sr. Presidente, usted tuvo en efecto el acierto en julio de 1997 de nombrar a la profesora Rosario Valpuesta, Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en quien, como testigo directo e inmediato de esa época, tuve la ocasión de apreciar un cúmulo de tenacidad, clarividencia, ilusión, dinamismo e inteligencia, cualidades todas que resultaron determinantes para el arranque y la fijación de esta Universidad durante los esenciales seis primeros años de vida de la misma. Esa es una realidad que ha de quedar en los anales para las generaciones futuras y que nosotros hoy reconocemos y agradecemos.

Sabedores de que el reto no era sólo comenzar, sino mantener un ritmo sostenido de implantación y consolidación de un proyecto diferente de Universidad, los esfuerzos de quienes convivimos en este campus se centraron, en una segunda etapa crucial de nuestro devenir, en el despegue académico que requería, a su vez, de la aportación de los suficientes recursos económicos necesarios para la incorporación de profesorado de calidad así como para la obtención de los medios que una docencia de excelencia y una investigación avanzada demandan.

De ley resulta reconocer que mediante los presupuestos de la Comunidad Autónoma los andaluces hemos decidido efectuar una importante aportación presupuestaria a este fin, un gran esfuerzo para realizar



una asignación de recursos razonable y solidaria, en momentos, además, de complicada y difícil situación financiera de las Universidades andaluzas en general y de la nuestra en particular. La cual, en el ejercicio de la autonomía que la Constitución Española nos confiere, decidió dar el paso definitivo para completar su oferta académica en una apuesta, no del todo bien entendida fuera de la Casa, pero sustentada en el firme apoyo de su comunidad toda. Unos años después la realidad se ha empeñado en demostrar que aquella arriesgada apuesta fue ganada por el bien de los andaluces, que pueden contar con una oferta cualitativa más para su formación equiparable cuando menos al de las restantes Universidades hermanas.

No quiero agotarles con la prolongación de este relato histórico. De ahí que me proponga cerrarlo con una referencia a la tercera fase de nuestra efímera existencia que coincide, precisamente, con su futuro inmediato: la implementación del Plan Estratégico 2005-2010, aprobado en marzo del pasado año por el Claustro universitario. Un Plan del que me limitaré a resaltar tres elementos.

Desde un punto de vista cuantitativo se asienta en la idea de que el tamaño de la Universidad debe ser adecuado con el aprovechamiento eficiente, razonable y sostenido de este campus. Por eso se fija una cifra de estudiantes en la horquilla de diez a doce mil. El mínimo ha resultado asegurado aun antes de concluir la plena impartición de las siete últimas titulaciones implantadas, que, por ese motivo, resultaban estratégicas para esta Universidad. Como no menos estratégico es para nuestro porvenir la llegada del Metro al campus: Sr. Presidente, este moderno transporte, en el que tantas esperanzas hay suscitadas en la ciudadanía, debe llegar a la Olavide desde un primer momento; la plena confianza en la Consejería de Obras Públicas y Transportes así como en la UTE que ejecuta las obras de la línea 1 nos llevan a creer firmemente en un inicio inmediato de las obras en nuestro campus y para ello esperamos su pleno apoyo.

Desde un ángulo cualitativo, se ha optado por la excelencia en todos los órdenes de nuestra función superior de formación, lo cual se riñe con la masificación. Los grupos de clase tienen un número de estudiantes que permite una docencia interactiva y personalizada. Es más, desde que en España la brújula de la educación universitaria marca el norte de la convergencia europea, la Universidad Pablo de Olavide puso inmediatamente su proa orientada a la Declaración de Bolonia. Se marcó el rumbo de la adaptación a Europa y la innovación docente. La mitad de nuestras titulaciones están ya inmersas en la experiencia de la impartición docente conforme a la metodología requerida por el denominado "eurocrédito", que implica un giro copernicano en la organización de la docencia.

Desde una óptica teleológica, por fin, la apuesta estratégica esencial de esta Universidad se sitúa en el postgrado. En él se aúnan docencia e investigación y se dan los grandes saltos de avance docente, científico y de progreso. El prestigio y las menciones de calidad alcanzados por nuestros postgrados son un motivo de satisfacción. El reconocimiento internacional de nuestros programas de doctorado es motivo de congratulación, pero no de complacencia. Al contrario, los éxitos se deben convertir en acicate para no bajar la guardia y seguir avanzando.

Pueden ustedes comprender que nada embelesa más a un Rector que hablar de su Universidad y de los proyectos que ésta tiene. No va a ser menos el Rector de la Olavide. Pero hoy, en esta Casa, está teniendo lugar la apertura del curso universitario en Andalucía. Debo, pues, pasar desde lo particular a la glosa de algunos otros temas de carácter más general que nos atañen a todos.

Uno de ellos, un clásico en estos actos, es la reforma, que no sustitución, de la LOU (Ley Orgánica de Universidades), cuyo proyecto fue remitido a las Cortes Generales el 1 de septiembre por el Consejo de



Ministros. Parece que el cambio operado en el Ministerio de Educación y Ciencia el pasado mes de abril ha traído viento impulsor en materia de Universidades, como lo evidencia asimismo la propuesta de 'Organización de las Enseñanzas Universitarias en España' presentada por el Ministerio de esta misma semana.

Corresponde ahora a los representantes de la soberanía del pueblo español decidir y plasmar en una Ley la reforma que se pretende llevar a cabo en el buen criterio de no colocar de nuevo al conjunto de las Universidades españolas en situación constituyente con necesaria reforma estatutaria. Hay, sin embargo, cambios relevantes previstos en materia de profesorado, tanto en régimen laboral como funcional, que esperamos vengán a solventar las complicaciones de muchos de los que han dedicado su vida a la docencia e investigación y que vienen reclamando diálogo para ello. Un diálogo que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha brindado asimismo al personal de administración y servicios en el marco de la precisa negociación que permita el avance de la situación de las personas y de las instituciones. Nuestra felicitación, pues, por ello.

Y es que no debe olvidarse que el factor humano constituye el elemento esencial y primordial del *alma mater*, de ahí que resultara un lamentable y craso error tener una visión cicatera o recelosa en este ámbito. Dentro de ese factor humano se encuentra el profesorado, que está sometido a una especial dureza por lo que a su carrera profesional se refiere. Probablemente sea así porque esté en la naturaleza de las cosas. Un doctor o doctora no se improvisa, como bien saben mis queridos compañeros hoy galardonados con sus respectivos premios extraordinarios de doctorado, por los que le felicito de veras; un grado, por cierto, que nuestro añorado Eulogio Parrilla Alcalá ya no obtendrá, pero a quien no hemos querido olvidar otorgando su nombre al Seminario de Geografía de esta Universidad.

Un docente e investigador de calidad -decía- requiere un largo proceso de aprendizaje y formación, que condiciona de forma muy dura la vida personal y familiar, especialmente para la mujer. Siendo, pues, un camino de largo y duro recorrido, parece que lo razonable sea que el legislador adopte medidas que faciliten y hagan más llevadera la andadura del camino.

En este orden de cosas, cuando la reforma de la LOU aborde la sustitución de la habilitación por la acreditación o la modificación de los cuerpos funcionariales o tipos de contratos laborales en el trazado de la carrera del profesor universitario, habrán de tenerse muy presentes las diversas situaciones de las que se parte. La legítima consecución de un objetivo por parte del gobernante o del legislador no puede cercenar la trayectoria que venga recorriendo aquel profesor o investigador que comenzó bajo el marco de otro régimen jurídico. Una vez más pediré también ahora atención y especial cuidado para la fijación de un adecuado, justo y razonable régimen transitorio en la reforma de la Ley de Universidades, especialmente por lo que al profesorado en formación se refiere. Que la permanente carrera de obstáculos por superar no se convierta, además, en un laberinto enloquecedor.

Una reflexión de la naturaleza que hoy me corresponde realizar no puede tampoco obviar temas como la implantación del Sistema Europeo de Educación Superior o la financiación de las Universidades.

Respecto del primero de ellos me limitaré a reiterar la importancia y necesidad de que tanto los responsables de la administración central como de la autonómica no demoren las directrices necesarias para llegar a tiempo a la cita de 2010. Tanto la elaboración de los nuevos planes de estudios del grado como la organización del postgrado no admiten más demora. Ciertamente la prisa no es buena consejera, como



aseverara Baltasar Gracián: “Tened paciencia y tendréis ciencia”. Pero la incertidumbre y la demora pueden acabar con el entusiasmo, la ilusión, el compromiso y la colaboración de quienes, desde primera ahora, se entregaron a la causa de la convergencia europea con esfuerzo y sacrificio personal e institucional.

En lo que atañe a la financiación de nuestro sistema universitario, un Rector andaluz no puede desaprovechar la presencia del Presidente de la Junta de Andalucía para hablar. Nuestras Universidades habían llegado a una situación financiera insostenible. La Comunidad Autónoma ha hecho un gran esfuerzo para dotar adecuadamente sus Universidades. En la pasada legislatura el Gobierno Andaluz y las Universidades consiguieron, sobre la base de criterios solidarios, construir un modelo de financiación que ha permitido abrir el camino del saneamiento económico. Se ha controlado el importante endeudamiento existente mediante el incremento de la aportación presupuestaria pública y el rigor en pro de una eficiente gestión.

En estos momentos nos hallamos inmersos en un proceso de revisión del modelo de financiación que, por fin, hará primar la calidad sobre la cantidad, criterio que, desde luego, defendemos y propugnamos. Una comisión con representación del Gobierno autónomo y de las Universidades ha venido trabajando a tal fin durante el mes de septiembre. Confiamos en que el resultado final sea satisfactorio y apropiado para permitir una financiación suficiente, adecuada y eficiente en su aplicación. Modelos de gestión por procesos o financiación por resultados pueden ser recomendables para impulsar la eficiencia y la consecución de objetivos. Pero hay una condición previa: la aportación presupuestaria ha de ser suficiente y adecuada.

Ya he señalado que la Comunidad Autónoma ha hecho un gran esfuerzo incrementando la financiación pública con el objetivo puesto en el 0'96 del PIB. Hay que garantizar que esa dotación presupuestaria destinada a las Universidades efectivamente llegue a ellas. Pero incluso conseguido ese objetivo que, repito representa un gran avance presupuestario, no se puede constituir en un techo irrebalsable. Si para la convergencia europea el Documento sobre la Agenda de la Modernización para las Universidades elaborado el pasado mayo por la Comisión apunta al 2% del PIB, los Rectores andaluces, tras unas jornadas de trabajo conjunto con todos los equipos de gobierno de las diez Universidades, demandábamos el pasado mes de mayo el 1'5 por ciento del PIB. No se puede ser, Sr. Presidente, más comedido.

Probablemente no se trate tanto de fijar un porcentaje u otro cuanto de mantener la tendencia hacia la suficiencia financiera. Por supuesto y al mismo tiempo, las Universidades deben, y así lo vienen haciendo, mejorar permanentemente su gestión, incrementar la eficiencia, rendir cuentas, potenciar la transparencia y someterse a permanente evaluación. Lo que en ningún caso admitiremos con el nuevo modelo de financiación es repetir la lamentable situación vivida a finales del pasado año con el plan de inversiones: enfrentar a las Universidades en el reparto de recursos claramente insuficientes, dando lugar a que haya ganadores y perdedores. Por eso, Sr. Presidente, acogemos con satisfacción el esfuerzo desarrollado durante esta semana por su Gobierno y, muy particularmente por usted mismo, para alcanzar un acuerdo que nos sitúe con garantía en la senda de la consecución de ese objetivo del 1'5% del PIB.

Ahora sí. Definitivamente debo concluir. Muchos temas quedan en el tintero para otras oportunidades. Pero no se olvide que por encima de los desvelos, preocupaciones y objetivos de cada Universidad, se encuentra la función, la misión, que la institución universitaria desempeña en la sociedad. La Universidad debe ser permanente instrumento de creación y transmisión de conocimiento. Ha de ser motor de cambio y progreso social a partir de una formación humana integral de las personas. Desde Bolonia hasta Bolonia, en



el transcurso de ocho siglos, la Universidad ha sabido adaptarse, reformarse, transformarse y cambiar. No para perder su esencia, sino para mejor cumplir su función social. La docta lección inaugural del profesor Dr. D. Fernando García Lara, por la que le felicito, ha incidido en esta línea al remarcar el sentido que tienen y la función que hoy cumplen las Humanidades. Que este auditorio recuerde su disertación como una reivindicación de lo clásico en una sociedad en cambio permanente.

Quizás hoy debamos preguntarnos cómo lo estamos haciendo. Tal vez en la actualidad la Universidad está siendo un factor fundamental en el desarrollo económico de la sociedad en los términos demandados por la Estrategia de Lisboa. ¿Pero lo está siendo también en términos de entendimiento y desarrollo solidario entre los pueblos?. Puede que a todos nos falte aún alguna aportación que hacer a la construcción de un mundo que sigue sin encontrar el camino de la convivencia pacífica y de la existencia digna y en libertad de todos los seres humanos.

Querido Presidente, queridos colegas, queridos amigos: el balance de la tarea de esta Casa en diez años, al que he dedicado la primera parte de mi intervención, no admite lugar a la duda: hoy hemos de confesar en alta voz que en este decenio hemos llorado y reído, trabajado y disfrutado, discutido y construido. Como Pablo Neruda hoy confesamos, en definitiva, que en la Olavide hemos vivido, y que lo hemos hecho intensamente durante estos primeros años. Que el Altísimo y los presupuestos nos permitan hacerlo muchos más.

Muchas gracias